Moción de Orden del Día N° 5519

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESISTA MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
06 FEB 2023
Hora 9:58 AM
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **MILAGROS JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de **la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, cada 14 de febrero se conmemora el Aniversario de la creación del distrito de Puente Piedra ubicado en el norte de la provincia de Lima

Que, en la época incaica en el 1471 el inca Túpac Yupanqui, tras conquistar parte del pueblo del valle del río Chillón con objeto de expandir el Tahuantisuyo y obtener un paso para el ejército imperial, ordenó construir puentes y caminos en dicha zona.

Que, el 14 de febrero de 1925 el presidente Augusto B. Leguía dictó la Ley 5675 que crea al Distrito de Puente Piedra fijando sus límites, sin embargo recién el 14 de febrero de 1927 con Ley Nº 5675 se separa del distrito de Carabayllo.

Que, en la actualidad el distrito de Puente Piedra tiene una extensión de 71.18 km2 y posee 416,531 mil habitantes, siendo actualmente uno de los distritos más grandes y con mayor población de Lima Norte.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de Puente Piedra por su 96° aniversario de creación distrital, al conmemorarse cada 14 de febrero el día de su fundación.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Rennan Samuel Espinoza Rosales alcalde distrital de Puente Piedra y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 03 de febrero de 2023

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe